

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

TRD Caribe no violó lo establecido

“Compré en la TRD La Modelo, de Fomento, un refrigerador marca MABE por el valor de 624.95 CUC, cuyo pago se realizó a través de la tarjeta de mi hijastra. Funcionó de forma perfecta por un tiempo y después dejó de funcionar, por lo que informé de la situación y vinieron a revisarlo. Al momento se lo llevaron y el técnico me dijo que fuera a la unidad la próxima semana; una vez allí me comunicó que no tenía arreglo”.

Así comienza su misiva, manuscrita y fechada el 16 de julio, la lectora Claudia de la Caridad Muro, quien no detalla su dirección de residencia. Más adelante añade: “Dijeron que me iban a devolver el dinero, puesto que no había refrigeradores para reponer. Eso fue el 24 de abril del 2021 y todavía estoy esperando. ¿Es esa la forma en que funciona la garantía?”.

Escambray contactó con Kenier Aguiar Ramos, director de la cadena de tiendas Caribe en la provincia, quien explicó que sobre dicha marca de refrigeradores, con el precio expuesto por Claudia, se han presentado numerosas reclamaciones.

“El proceso de garantía establece que si el problema se presenta luego de siete días posteriores a la adquisición del artículo el cliente tiene derecho a que le reparen el equipo, o al cambio por otro similar, o igual, si hubiese en existencia; pero en estos momentos no lo tenemos”, dijo.

Agregó que al citado refrigerador se le dio la baja técnica dentro del plazo contemplado, en cuyo caso la persona tiene derecho a recibir el importe íntegro del equipo. “El monto del importe de la mercancía está en la tienda, esperando que la clienta lo recoja, pero ella ha manifestado su negativa a recibirlo”, significó el directivo.

También informó que la cadena de tiendas Caribe, de conjunto con el proveedor, llegaron a un consenso: enviar a las unidades refrigeradores de esa marca para la sustitución de los defectuosos, en casos como el que abordamos en esta columna. “Se ha recibido cierta cantidad de los mismos y por esa vía han sido repuestos algunos, pero ahora no los tenemos en existencia”, detalló.

Finalmente, Aguiar Ramos sostuvo que su entidad no ha incumplido el compromiso con el cliente, toda vez que el dinero objeto de reclamación no fue recibido por la persona. “Ella tiene dos opciones: recibir el reintegro o esperar a que tengamos el equipo disponible”, concluyó.

Dirija su correspondencia a:

Periódico Escambray.

Sección “Cartas de los lectores”.

Adolfo del Castillo No. 10

e./ Tello Sánchez y Ave. de los

Mártires. Sancti Spíritus

Correo electrónico:

correspondencia@escambray.cip.cu



Miriam resalta la importancia de que las personas se protejan.

Texto y foto: Greidy Mejía Cárdenas

NI con la piel desgajada en mil dobleces Miriam García Rementería olvidará los días vividos a partir del 12 de enero de este año. Y es que los recuerdos la acechan, pero, aun cuando prefiere no tocar el asunto, decide dialogar con Escambray sobre la COVID-19, esa enfermedad que le ha dejado un sabor amargo.

Se ajusta el nasobuco, se acaricia el pelo y emprende la conversación que sobrepasa una hora. Detalla cada paso, cada minuto vivido con el virus SARS-CoV-2, y con la mirada a veces distante expresa el dolor de haber sido uno de los seis primeros casos diagnosticados con la enfermedad en el Consejo Popular de Iguará, perteneciente al municipio de Yaguajay.

“Ese martes salí a trabajar, como de costumbre, para la Planta de Secado, Beneficio y Empaque de Granos Eduardo Lamas Díaz, a la cual pertenezco. Como a las dos de la tarde empecé con unos escalofríos raros, pero creí que era pasajero y seguí trabajando. Un poco más tarde aquel malestar se fue acrecentando hasta que comencé a tener fiebre de 38 grados.

“No me sentía catarro, mucho menos tos. No

Vencí la COVID-19 gracias a los médicos cubanos

Afirma Miriam García Rementería, quien padeció el coronavirus, todavía sufre sus secuelas e insta al cuidado individual

obstante, al día siguiente fui hasta el consultorio del médico de la familia, donde me auscultaron, me revisaron y no detectaron ningún problema en los pulmones. Sin embargo, al estar una compañera de trabajo ingresada en un centro de aislamiento, decidieron aislarnos a mí y a otros compañeros que presentábamos síntomas y que éramos contactos directos de ella. Ya el jueves 14 amanecí con mucho dolor en las piernas y fue ese mismo día cuando se supo que la trabajadora del lugar había resultado positiva al PCR”, cuenta Miriam.

Tras la noticia se dispararon las alarmas. De inmediato la trasladaron hasta la Playa Vitoria, uno de los centros de aislamiento del municipio destinados a la atención de casos sospechosos. “Yo pensé que me volvía loca. Lo único que hacía era pensar en mi hijo, en mi hermana, en mis compañeros de trabajo, en tanta gente... Y esos pensamientos se agravaron cuando supe que también yo era positiva al nuevo coronavirus.

“Fue entonces cuando llegamos hasta la casa de descanso del gobierno provincial para ser asistidos. Allí nos recibieron con la mejor de las atenciones y no me asombró toda esa amabilidad porque se trata de Cuba, país donde el sistema de Salud está probado. Los médicos entraban y te tomaban la presión, te auscultaban, te daban el medicamento, el desayuno..., nos llevaban hasta el agua tibia a las habitaciones. Primaban tanta preocupación y tanto amor que no hay margen a las dudas sobre la profesionalidad del personal sanitario cubano.

“Esos rostros los tengo frente a mí, aunque no los pude identificar por el ropaje que llevaban, pero les agradezco infinitamente todo el cariño que nos profesaron en medio de tanta desesperación. Si pude vencer esta enfermedad fue gracias al empuje de esas manos santas”, confiesa Miriam.

Hasta los días de hoy la China, como todos

la conocen en el poblado e incluso más allá de sus fronteras, no sabe cómo pudo contagiarse. Está segura de que se cuidó y aun así este virus escurridizo llegó hasta ella. Quizás por eso sabe que no es obsesión protegerse. Ahora, con una especie de manía incurable, usa dos y hasta tres nasobucos y desinfecta constantemente sus equipos de trabajo.

“Todos los días higienizo los utensilios del laboratorio, las manillas de las puertas, los lapiceros... Trabajo con guantes y con sobretapas similares a las que usa el personal de la Salud, y a mi casa no entro con la ropa de trabajo, me la quito y me desinfecto antes de entrar.

“Tampoco voy a casa de los vecinos, ni me acerco a los niños que me gustan tanto”, detalla esta mujer de 54 años de edad.

Han pasado seis meses desde que la China conoció de cerca el rostro de la COVID-19. Y aunque muchos se empeñan en atestiguar que el tiempo lo cura y lo borra todo, ella sabe que necesitará mucha fuerza para seguir.

En su intento de abortar el llanto cambia la mirada. Se mueve en el sillón y, con un gesto de inquietud en el rostro, alude a las secuelas que le ha dejado el coronavirus. “Me he quedado con muchos problemas circulatorios, me duelen las piernas, tengo mucho decaimiento...”, alega Miriam.

Así, asolada por padecimientos “nuevos” para ella, no quiere terminar el intercambio sin antes alertar a las personas sobre la necesidad de cuidarse. “Todavía nos falta mucha percepción del riesgo porque creemos que la enfermedad no nos va a tocar nunca. Solo nos preocupamos cuando nos pica cerca, cuando a un amigo o a un vecino se lo llevan por sospechas de contraer el virus. Tenemos que entender que la mejor vacuna es el aislamiento social y que lo más importante es protegerse”, apunta finalmente.

Crean mercados de nuevo tipo

A raíz de la nueva política de comercialización de productos agrícolas, la provincia reestructura las áreas de venta

José Luis Camellón Álvarez

La transformación introducida alrededor de la comercialización de productos agrícolas trasciende los ámbitos de la producción, el acopio y la distribución mayorista y minorista, al tiempo que lleva consigo una reestructuración de la red de venta sobre la base de crear mercados de nuevo tipo, modificar los existentes y facilitar la participación de figuras individuales asociadas al trabajo por cuenta propia.

Leonel Valdivia Hernández, al frente de la actividad comercial en la Delegación Provincial de la Agricultura, precisó que de una red en el sector que sobrepasaba los 900 puntos de venta, a raíz de la nueva apertura comercial bajó a 605 establecimientos, de ellos 397 adscritos a la Agricultura Urbana, 100 a cooperativas, 8 a empresas, 86 en manos de Acopio y 22 arrendados a estructuras estatales, productores y trabajadores por cuenta propia.

El directivo adelantó que por estos días comenzarán a funcionar cuatro mercados de nuevo tipo per-

tenecientes a Acopio, dos en Sancti Spíritus, uno en Taguasco y otro en Fomento, y sobre esta modalidad explicó: “Eso incluye el beneficio, empaque del producto, servicio móvil para salir del mercado a comercializar, vías electrónicas para el pago de la mercancía, además de calidad de los productos y variedad de precios”.

“La empresa de Acopio, que fungía como rectora de la actividad, se convierte ahora en un comercializador más y comenzaron a funcionar los comités de contratación de cada municipio, estructura nueva, encabezada por el gobernador y el intendente, con representación de todas las figuras que intervienen en el proceso, y que dirigirá toda la actividad productiva y de comercialización, así como definirá la organización de la red de venta, incluidos los vendedores ambulantes”, explicó.

Valdivia Hernández informó que ya se trabaja en cada territorio bajo la nueva política y subrayó que uno de los elementos novedosos es que coloca en igualdad de condiciones a todos los actores que ejercen la actividad. En esencia, lo mismo la



Se prevé terminar este año 12 mercados sobre la base de lograr variedad en la oferta y calidad de los productos. /Foto: Vicente Brito

cooperativa, Acopio, la empresa, el vendedor minorista que un punto de la Agricultura Urbana puede contratar la producción con los productores, vender a los mismos precios, pero todo regido por el comité de contratación del municipio”.

Destacó, además, que el nuevo decreto de la política comercial introduce una nueva figura: el vendedor mayorista de productos agropecua-

rios, que puede ser una cooperativa, una empresa, una persona jurídica o natural, la cual emplearía medios de transporte y locales propios o alquilados para beneficiar y empacar productos; podrá contratar, comprar, abastecer y vender al consumo social, un punto de la Agricultura Urbana, un carretillero, una placita o cualquier otra modalidad de venta”, puntualizó.